



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**OTRAS COMUNICACIONES**

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

**Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. hace público el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día de hoy, el cual se efectuará el próximo día 26 de diciembre de 2005, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Azkoitia, 21 de diciembre de 2005

Roberto Alonso  
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

## ***CIE Automotive, S.A.***

### **PAGO DE DIVIDENDO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía con fecha 21 de diciembre de 2005, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005, con las siguientes características:

Vencimiento:	26/12/2005
Código ISIN:	ES0105630117
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,200 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,030 €
Importe neto unitario:	0,170 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Azkoitia, a 21 de diciembre de 2005  
El Vicesecretario del Consejo de Administración